



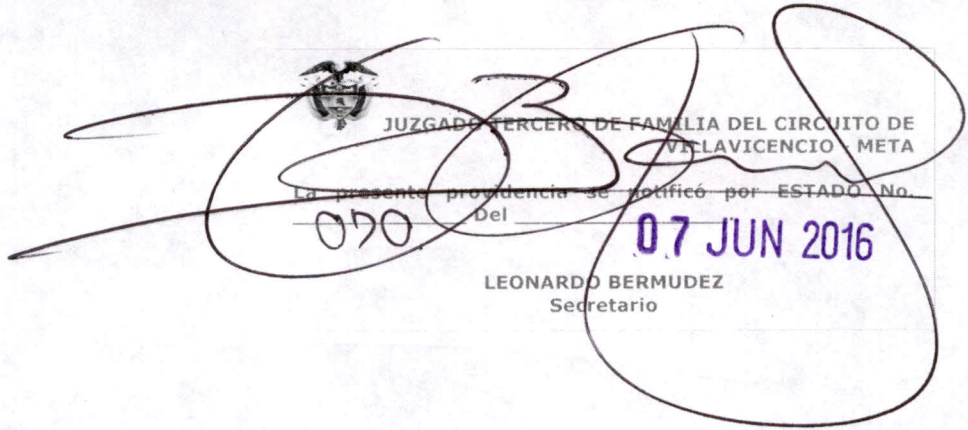
REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	MARTHA CECILIA CARRILLO RUSINQUE en representación del menor FRANCISCO JAVIER CARRILLO RUSINQUE
Demandado	FRANCISCO JAVIER PARADA CASTAÑEDA
Radicación	50001311000320150045400
Asunto	Ordena oficial Notaría 4° de Villavicencio
Fecha de la providencia	Dos (02) de junio de dos mil dieciséis (2016)

En atención al escrito allegado por la demandante, se ordena oficiar por secretaría a la Notaría Cuarta del Circulo de esta ciudad para que certifique el reconocimiento voluntario hecho por el señor FRANCISCO JAVIER PARADA CASTAÑEDA al menor FRANCISCO JAVIER PARADA CARRILLO, según nota marginal en el registro de nacimiento con indicativo serial 55745297 NIUP 1.123.804.123.

NOTÍFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ
Jueza


JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO META

La presente providencia se notificó por ESTADO No.
070 Del

07 JUN 2016

LEONARDO BERMUDEZ
Secretario